

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día 24 de noviembre de 2023, en Nivel Tres de LABNL Lab Cultural Ciudadano, dio inicio la Reunión Extraordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE). Se contó con la asistencia de las siguientes personas: Dra. Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura y Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE; M. Ricardo Marcos González, Secretario Técnico; Lic. José Antonio López Romo, Representante de Radio Nuevo León; Lic. Patricio López Guzmán, Representante de la Secretaría de Educación; Lic. Lizbet García Rodríguez, Personalidad Académica; Dr. Carlos García González, Personalidad Académica; Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal, Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León; así como los Vocales Representantes de Comunidades Artísticas: Lic. Daniel Osuna Amézquita, Lic. Lesslye Yin Ramos, Lic. Isaac Rincón Aiza, Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Lic. Mikhail Alec Iván Carbajal Moreno, Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez, Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra y la Mtra. Nora Patricia Cerda Loya. Asistió como invitado el Lic. Marcelo de la Garza Hinojosa, Coordinador Jurídico.

Esta sesión se celebra de manera extraordinaria (previa convocatoria), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, fracción II, de la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

En su calidad de Secretario Técnico, el M. Ricardo Marcos González hizo uso de la palabra para extender un saludo y agradecimiento a los integrantes del Pleno del Consejo. Procedió a verificar el quórum e indicó que la razón principal de la sesión es informar sobre los nuevos cambios de CONARTE, procedió a dar lectura al Orden del Día.

- I. BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LOS NUEVOS CAMBIOS DE CONARTE.**
- III. ASUNTOS VARIOS.**

Como parte del primer punto, se sometió a votación el Orden del Día, quedando aprobada por unanimidad; fue votada por: Dra. Melissa Segura Guerrero, M. Ricardo Marcos González, Lic. José Antonio López Romo, Lic. Patricio López Guzmán, Lic. Lizbet García Rodríguez, Dr. Carlos García González, Lic. Daniel Osuna Amézquita, Lic. Lesslye Yin Ramos, Lic. Isaac Rincón Aiza, Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Lic. Mikhail Alec Iván Carbajal Moreno, Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra y la Mtra. Nora Patricia Cerda Loya.

II. SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LOS NUEVOS CAMBIOS DE CONARTE.

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció a los presentes (miembros del Pleno del Consejo) por atender la convocatoria. Preguntó si no habría inconveniente en invertir el orden del día de la sesión, pues, mencionó que considera muy importante primero escuchar el posicionamiento con las dudas

expresadas por los Vocales Representantes de Comunidades Artísticas y luego a partir de ahí ya desarrollar la conversación y hacer las aclaraciones necesarias.

La Lic. Lesslye Yin Ramos procedió a dar lectura:

Carta dirigida a la opinión pública:

Creado en 1995, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León CONARTE se ha encargado de promover el desarrollo artístico, la profesionalización de las Comunidades Artísticas, así como también sentar las bases para difundir, promover y resguardar el patrimonio cultural en la entidad, producto del empuje visionario de grandes humanistas como la señora Alejandra Rangel Hinojosa. Nace como un organismo descentralizado con un consejo decisivo conformado por representantes de las Comunidades Artísticas, agentes de la sociedad civil que participan de la creación y desarrollo de iniciativas culturales para los ciudadanos, las universidades, agentes formativos de la sociedad del estado y otras institución que participan en la decisión de la política cultural que nos atiende a todos los habitantes de Nuevo León y que hasta el pasado 2021 fungió como el organismo de cultura del Estado. CONARTE fue instituido con una estructura que le permitiera crear políticas y programas artístico y culturales para la prevalencia y seguimiento del desarrollo de todos los ciudadanos de Nuevo León a pesar de los altibajos políticos de los gobiernos en torno a este modelo pionero en el sector artístico y cultural del país, ha privilegiado la participación ciudadana de especialistas en diversas áreas de las disciplinas artísticas y moldeado la política pública cultural para la entidad, el reconocimiento de los derechos culturales de los ciudadanos y la trascendencia de los artistas de Nuevo León, ha propiciado la reconstrucción del tejido social, poniendo al arte y la cultura como herramienta para atender las necesidades de públicos prioritarios y diversos para contribuir a la cultura de la paz.

Desde su origen, hace ya 28 años, ha seguido los lineamientos que ha planteado la Administración Pública del Estado, porque en su vocación y origen, este organismo nace para formar parte de la estructura de gobierno, haciendo de Nuevo León un referente en los ámbitos artísticos y culturales para otros estados en el país y otros países en Latinoamérica.

Es por todo lo anterior que queremos expresar un enérgico extrañamiento por las maneras y formas tan abruptas, incongruentes, en que han sido solicitadas las renuncias de las cabezas operativas en los puestos de Presidencia y Secretaría Técnica para el Consejo del cual formamos parte.

La solicitud realizada este 22 de noviembre por parte de la Secretaría de Cultura para que la Presidencia y la Secretaría Técnica presenten su renuncia con efecto inmediato a sus cargos y funciones, estableciendo que ya se cuenta con nombramientos para ambos puestos, produce un gran desconcierto en el Consejo, porque se hace sin capacidad administrativa conforme lo establece la Ley Orgánica para la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y plantea nombramientos que sólo son facultad del Ejecutivo del Estado, mismo

que se encuentra de licencia y cuyo interino aún no ha sido designado por el Congreso de Nuevo León.

Nos parece una falta de orden a la labor de un organismo que ha respetado y cumplido con su vocación en la reestructuración que ha planteado esta Administración y de la cual, se ha expresado de la siguiente forma la Dra. Melissa Segura, actual Secretaría de Cultura en la Junta del Consejo de CONARTE el pasado mes de abril, la vocación del organismo que realiza CONARTE no lo está realizando ninguno de los otros organismos, ni Tres Museos, ni Secretaría de Cultura, ni ningún otro ente del sector cultura, por eso, la labor de CONARTE se vuelve fundamental. Cabe destacar que esa labor ha podido continuar este último año gracias al trabajo y compromiso de las cabezas a las que se les ha solicitado su renuncia y que han liderado al organismo buscando donativos y creando puentes con otros espacios de promoción y gestión para cumplir con los programas, en la medida de las posibilidades, que ha planteado el ajuste presupuestal al que se ha sometido al organismo por dos años consecutivos, el año de la transición y este año aún en curso, en el que se han podido, en algunos casos, reestructurar programas de gran prevalencia e importancia para las Comunidades Artísticas.

Si la intención es aprovechar la coyuntura política que se vive en el Estado de Nuevo León para desaparecer nuestro CONARTE, el extrañamiento y desconcierto son aún mayores después de que en la pasada presentación del Programa Sectorial de Cultura 2022-2027 del mes de septiembre, la titular de la Secretaría de Cultura de Gobierno de México, Alejandra Frausto, expresó que había sido un gran acierto de este gobierno dejar a CONARTE y crear una Secretaría de Cultura en el Estado.

No podemos entender como uno de los organismos modelo de participación ciudadana en el que se ha gestado la política pública, que dio pie a la creación de una Secretaría de Cultura para tener mayores alcances con los programas que emanaron del mismo, para todos los ciudadanos de Nuevo León, con el que se ha manifestado el compromiso por parte de las Comunidades Artísticas para solicitar revisiones de presupuesto presentadas apenas este 15 de noviembre en el Congreso y que cuenta con el compromiso de Mario Silva Rodríguez, Secretario Técnico del Gobierno Nuevo León, para atender el tema presupuestal y que, en palabras de la titular de la Secretaría de Cultura, cumple con una vocación y labor fundamental no sólo para atender el desarrollo artístico y la trascendencia de los artistas del Estado, sino también para el cumplimiento de objetivos y visión de gobierno de esta administración en la promesa de un Nuevo León, con mayor participación de los ciudadanos, no merezca al menos el cumplimiento por parte de la cabeza de ese actor de presentar un plan adecuado y revisión de este consejo decisivo para que el organismo cualquier criterio de cambio en un proceso abierto de comunicación con el Consejo y por las vías oficiales.

Les recordamos que, este Consejo representa la voz de la ciudadanía a la que la política pública de cultura atiende en el Estado de Nuevo León. A pesar de la crisis a la que se ha sometido al organismo, se han atendido en el año 2022, 7,285 actividades con 1'055,808 personas alcanzadas, y en este 2023 hasta el mes de septiembre 9,750 Actividades con

3'128,755 personas alcanzadas. Todo un logro considerando que se asignó para CONARTE un presupuesto equiparable al de 1998, logro que se ha visto alcanzado en contribución con el liderazgo de las cabezas operativas a las que se les pide una renuncia efectiva en una interlocución adecuada. Retomamos las palabras con las que la Secretaria Segura cerró el evento de presentación del Programa Sectorial de Cultura para Nuevo León y con estos números le decimos lo mismo a los agentes, promotores, artistas y creativos que apoyamos la labor y vocación del CONARTE. Si estamos sumando en un camino de transformación cultural para Nuevo León, nos hemos comprometido ante el reto, pero esperamos contar con la voluntad de su parte. Hagamos el compromiso.

Atentamente,

Consejo CONARTE 2022-2025.

Doctora Consuelo Sáizar Guerrero, Lic. Sonya Santos Garza, Sra. Liliana Melo de Sada, Dr. Rodrigo González Barragán, Sr. Ignacio Garza Medina, Lic. Armando Emir Guerrero Chávez, Lic. Daniel Osuna Amézquita, Lic. Lesslye Yin Ramos, Lic. Jonathan Uriel Rodríguez, Isaac Rincón Aiza, Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas, Lic. Mikhail Iván Carvajal, Mtra. Lydia Cepeda Sánchez, Mtro. Esteban Hernández Mendoza, Mtro. Ricardo Vargas y Mtra. Nora Patricia Cerda.

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció la lectura del documento, indicó que tomó notas sobre los temas fundamentales expuestos, con la intención de poder responder puntualmente a cada una de ellas. Respecto a lo que se menciona sobre la posible desaparición de CONARTE, aclaró que lo ha repetido en varias ocasiones, no hay intención por parte del Gobernador, ni del presente gobierno, ni de la Secretaría de Cultura, de desaparecer el organismo, que nunca ha sido un planteamiento, tampoco se ha dado en estos dos años una acción tendiente a la desaparición de CONARTE, el cual, se mantiene como uno de los organismos de cultura del Estado y es un OPD (Organismo Público Descentralizado) creado por ley, con patrimonio propio. Agregó que, con la nueva dinámica de sectorización, tampoco eso supone ninguna afectación a la estructura del organismo. Refirió que en medios de comunicación se ha dicho categóricamente que no desaparece CONARTE. Por otro lado, explicó que, desde que recibió la invitación a la Secretaría de Cultura por parte del Dr. Samuel García (Gobernador del Estado de Nuevo León) se habló sobre cómo podría funcionar un modelo en que existiera una Secretaría de Cultura y al mismo tiempo un órgano público descentralizado, a lo que se comentaron las razones de cómo sí podía funcionar, y él apoyó esa idea. En segundo lugar, la Dra. Segura mencionó que CONARTE es un modelo de participación ciudadana ejemplar a nivel nacional, que permite, facilita y posibilita una forma de gobernanza mucho más eficiente y, sobre todo, mucho más cercana a las Comunidades a través de un Consejo. Que no puede suceder así con las Secretarías de Gabinete Central, porque son otras dinámicas de trabajo. Además, añadió que la mayoría de los Organismos Públicos Descentralizados tienen estos órganos de gobernanza y de gobierno, expresando que, por ello, este tipo de modelo se reconoce, se respeta y se mantiene, y que no hay ninguna intención de cambiarlo. Explicó que, parte de los planteamientos del presente gobierno fue el incentivar aún más la participación ciudadana en el gobierno, tal así que crearon una Secretaría de Participación Ciudadana que ahora asegura y promueve esos procesos en todo el

sistema de gobierno. Aclaró que no se le solicitó la renuncia a la titular anterior, explicando que los nombramientos de gobierno en casi la mayoría de los casos son atribuciones del Gobernador el expedir un nombramiento cuya vigencia es la llegada de un nuevo nombramiento, por lo que recalcó que no se trata de un despido, ni de una solicitud de renuncia, sino que es un proceso jurídico con propósito de un nuevo nombramiento, y que, cuando esto sucede, deja de tener efectos el anterior. Agregó que este proceso de solicitud tiene que pasar por distintas autoridades para que se expida y para que empiece a generar atribuciones y responsabilidades en la fecha en la que fue expedido, no se programa la expedición de un documento, sino que va avanzando en su proceso y en determinado momento llega a firma haciéndose efectivo. Explicó que, cuando el M. Ricardo Marcos González estaba como presidente de CONARTE, se expidió un nombramiento por parte del Gobernador en favor de la Lic. Verónica González Casas y se expidió con una fecha de inicio. Mencionó que históricamente, nunca se ha notificado a los titulares cuando su nombramiento tiene que dejar de surtir efecto, el anuncio del nuevo titular entera al titular en curso que se acabó su encargo. Y ejemplificó con los casos de la Lic. Alejandra Rangel, la Dra. Carolina Farías Campero, Don Alfonso Rangel Guerra, el Dr. Romeo Flores Caballero, el Mtro. Katzir Meza Medina y el M. Ricardo Marcos González. Señaló que nunca hay un proceso de notificación, ni de solicitud de renuncia, ni de despido, sino que se trata de un puesto de confianza que está vinculado a un nombramiento. Comentó que, en su momento, ella solicitó al Gobernador ser quien notificara al M. Ricardo Marcos González cuando entró en efecto el nombramiento de la Lic. Verónica González Casas, y mencionó que lo mismo sucedió en la reciente ocasión, le avisó personalmente a la Lic. Verónica González que se expidió un nuevo nombramiento, por lo tanto, el suyo dejaba de surtir efecto. Nunca existió una solicitud de renuncia. Explicó que cuando se habla de una renuncia, es porque hay un proceso administrativo y que se tiene que formalizar esa salida, habiendo un proceso de entrega, carta de renuncia y recepción. Mencionó que eso fue lo que se le explicó a la Lic. Verónica González. La Dra. Segura procedió a lamentar la falta de comunicación y a reafirmar que se tuvo la mejor voluntad de avisarle antes de que el nuevo nombramiento se hiciera público. Señaló que no hubo una intencionalidad en ser abruptos o en no informar con tiempo sobre la decisión. Mencionó que se hizo el día en que ella recibió los nombramientos y en el que empezaban a surtir efecto, antes de que se hiciera público. Comentó que, en su momento, el Gobernador delegó en ella la invitación a la Lic. Verónica González para que asumiera la presidencia de CONARTE. Agregó que, en el acuerdo de sectorización y las funciones del Gobernador, él delega en los Secretarios de los sectores el despacho de los asuntos del sector, y aclaró que no es extraordinario que le pida que comunique ciertas decisiones de su parte a las personas interesadas. Comentó que le tocó informar el inicio y fin de diversos nombramientos (como el de conclusión para la Lic. Magdalena Cárdenas). Añadiendo que es un proceso de notificación que delega el Gobernador en ella, pero que no significa que su persona o su figura como Secretaria de Cultura haya tomado o ejercido una acción de despido o de solicitud de renuncia; reiteró que, no es una acción personal, propia o individual; y que no hay una solicitud de renuncia.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra preguntó si ya existe un nuevo nombramiento de Presidencia o de Encargada de Despacho de Presidencia y a nombre de quién es.

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que ella adquiere el cargo de Encargada del Despacho de la Presidencia de CONARTE, y que, a su vez, el M. Ricardo Marcos González de Secretario Técnico,

con fecha del 22 de noviembre de 2023; mencionó que, por ello, también se le notificó a la Mtra. Ninfa Romero Medellín. Y fue enfática en que, no hay una solicitud de renuncia, indicó que es la capacidad administrativa y la facultad del Ejecutivo.

La Lic. Lesslye Yin Ramos indicó que no tiene duda sobre la atribución del Gobernador, su duda es sobre el momento, ya que el Gobernador se encuentra de licencia (a la fecha de la presente reunión).

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que el Gobernador no está de licencia todavía, jurídicamente el Gobernador constitucional del Estado es el Dr. Samuel García, ausente en el momento, y que delega los despachos del Poder Ejecutivo en el Secretario General de Gobierno. Reiteró en que, las atribuciones que tiene el Gobernador constitucional las delega temporalmente en el Secretario General de Gobierno, mientras él está ausente; por lo que, si se concreta su licencia, entonces sí sería el Gobernador con licencia, para después, la entrada de un Gobernador Interino. Aclaró que la atribución de nombrar por parte del Gobernador se delega regularmente en el Secretario General de Gobierno. También mencionó que el Gobernador hace los primeros nombramientos al llegar a su gobierno, pero a partir de ahí, casi todos los nombramientos que se emiten a nivel subsecretarías, direcciones y direcciones generales, todos están delegados en la figura del Secretario General de Gobierno. Añadió que los nombramientos expedidos están firmados por el Secretario General de Gobierno, también encargado de despacho. Y que son procesos en curso a los que se les da seguimiento por parte de las autoridades competentes. Mencionó que tales nombramientos también están refrendados por la Secretaría de Administración Central, quién es la responsable de la administración de recursos del Estado, en este caso, del recurso humano; y en el caso de la Secretaría Técnica, están refrendados por la titular de la Secretaría de Cultura (por efectos de la sectorización). Pidió un poco de crédito hacia su persona, al contar con veinte años en gobierno. Argumentó que los abogados que trabajan en el gobierno del Estado saben de estos procesos, y que no se hicieron de manera arbitraria, sino que, hay un proceso jurídico a cargo del Gobierno para emitir cualquier nombramiento, por lo que, ellos saben las facultades que hay o no para ese tipo de procesos. Señaló que el Consejo puede tener certeza de que hay una completa legalidad en estos nombramientos; refirió que, de existir preocupación por los tiempos, ya que el Gobernado Constitucional está en campaña, eso no afecta en el curso natural del ejercicio de las atribuciones de las autoridades. Con respecto a la labor fundamental de CONARTE, mencionó que, como Secretaria de Cultura, desde el inicio ha sido muy clara la división de responsabilidades y tareas; agregó que CONARTE ha estado enfocado estos últimos dos años en el desarrollo artístico y la Secretaría ha asumido otras áreas de trabajo. Aclaró que la idea es ir avanzando de manera coordinada. Reiteró que la labor de CONARTE no está en duda y su contribución al programa de Desarrollo Cultural tampoco. Reconoció el trabajo de la Lic. Verónica González Casas al frente del organismo, comentando que dicha decisión obedece solamente a un cambio de perfil, como un relevo, y que son movimientos totalmente naturales dentro del gobierno; recaló que no es una decisión personal, es una decisión institucional, y agradeció el trabajo realizado en los dos últimos años a cargo del organismo. Señaló que evidentemente existe un problema presupuestal, y que esa es la razón de fondo por la que se está iniciando una nueva etapa; convirtiéndose en un desafío muy grande. Explicó que el organismo está muy comprometido, que se ha generado una tendencia de distribución presupuestal muy delicada, debido a que el 80% del presupuesto actualmente está en

nómina, pero que esta situación no es responsabilidad de la Lic. Verónica González Casas, con quien tuvo una reunión hace unas semanas en la que se le presentó la distribución presupuestal de CONARTE para 2024. Explicó que es una tendencia que tiene años que no se ha logrado revertir y que ya se llegó a un punto crítico que se tiene que resolver, que ese es el desafío en este momento y sobre eso hay que trabajar. Refirió que en una junta previa de Consejo se señaló que lo primero que se tienen que garantizar son los programas y proyectos del organismo que están destinados a las Comunidades Artísticas (programa de impulso artístico), como lo son becas, premios y convocatorias. Como segunda prioridad, mencionó, es garantizar la operación de los espacios públicos culturales. Comentó que son las labores fundamentales del organismo y que se tienen que asegurar los recursos para cumplir con ellas. Afirmó que el recurso humano es importante y es finalmente quien logra que los otros objetivos se concreten, pero que ha habido una tendencia que se va agravando y se tiene que buscar una disciplina financiera en el organismo para lograr ir equilibrando la distribución presupuestal. Mencionó que no va a haber presupuesto que alcance para seguir en esa tendencia, por eso se tienen que tomar acciones y ese es el desafío fundamental que se está enfrentando y la razón por la que se están tomando esas decisiones. Agregó que, una de las razones por las que no se nombró una nueva titularidad del organismo tiene que ver con el ahorro de un sueldo que es incluso más alto que el de los Secretarios, y que eso, le permite al organismo tener un ahorro muy puntual y pudiera presentar números si es necesario. Añadió que esta situación, que una Secretaria o una Secretaría asuma la titularidad de una OPD, no es extraordinaria ni es inédita, sino que es muy regular. Explicó que la Secretaría de Salud tiene la misma conformación, que existe la Secretaría de Salud como Secretaría de Gabinete Central y existe un OPD de que se llama Servicios de Salud de Nuevo León. Comentó que este organismo es la OPE de sectorización a salud y que la titularidad de ambos organismos la tiene la Secretaría de Salud. También ejemplificó con la Secretaría de Educación, mencionó que existe una Secretaría de Educación como Secretaría y tiene una OPD (Organismo Público Descentralizado) llamada Unidad de Integración Educativa, y que la titularidad de la Unidad de Integración Educativa la tiene la Secretaría de Educación. Como tercer ejemplo, comentó que la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, que tiene una OPD llamada Corporación para el Desarrollo Fronterizo (CODEFRONT) y cuenta con aproximadamente tres fideicomisos que pertenecen al sector de Desarrollo Regional y la titularidad de esos organismos es el mismo Secretario. Explica que las OPD están creadas por ley, y que tienen, al igual que CONARTE, patrimonio y atribuciones propias; y que los nombramientos de esta titularidad de OPD es también una atribución del Gobernador, mismo que ha encargado la titularidad a la Secretaría de la OPD a la misma persona con el objetivo de asegurar una correcta alineación y una eficiencia en el ejercicio de los recursos. Insistió en que no se está alterando ninguna orden de gobierno al quedarse la Secretaria de Cultura como encargada de Despacho de la Presidencia de CONARTE, sino que es un acompañamiento al organismo desde la Secretaría en el que se nombró a un Secretario Técnico que tiene entre sus atribuciones el seguimiento y la operación del Consejo y del organismo. Reiteró en que no se altera la dinámica de trabajo, no se afecta al organismo de ninguna manera.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra comentó que el 80% del presupuesto es CONARTE, no va nómina, decirlo así es dar a entender que se está yendo a nómina; expresó que le gustaría que se hiciera desglose de realmente cómo está el presupuesto de CONARTE; mencionó que con la respuesta que brinda la Dra. Melissa Segura sobre el movimiento de la Lic. Verónica González Casas,

pareciera que dan a entender que con el sueldo de la presidencia se van ahorrar mucho dinero, y eso va servir mucho a la crisis que vive económicamente CONARTE. Consideró que se está olvidando todo lo que ha pasado en los últimos cinco años en el organismo, que ahora se le está argumentando (Consejo) que “es un tema de presupuesto, por eso se fue la Lic. Verónica González Casas”; a lo cual, expresó no estar de acuerdo en cómo se está explicando el tema del recurso y del proceso en el que se hicieron las cosas, posicionándose en contra de que eso se normalice. Mencionó que le parece que se está absorbiendo (desde la Secretaría de Cultura) a CONARTE y le interesa, sobre todo, saber cuál es el estatus del Consejo, siendo este, un Consejo de decisiones; desea que se le explique si se absorbe o no.

La Dra. Melissa Segura Guerrero aclaró que ella jamás dijo que la salida de la Lic. Verónica González Casas fuera por un tema presupuestal, pidió que exista cuidado en una afirmación que no es así; que ella ha hablado del desafío que tiene CONARTE en el presente momento, que ya realizó la referencia sobre lo del cambio en la titularidad del organismo. Explicó que el Consejo tiene las mismas atribuciones de la ley, los reglamentos están intactos, siguen con los mismos procesos, y que su presencia, en este caso, no viene a cambiar ni a vincular de manera estructural al Consejo al de la Secretaría de Cultura. Y que se está hablando simplemente de una decisión de eficiencia presupuestal y de un tema de pragmatismo en la estructura de gobierno, no tiene ninguna implicación el Consejo, el cual, va a seguir sesionando con las mismas atribuciones. Mencionó que la única responsabilidad que está por parte del Gobernador son los nombramientos, pero por lo demás, no hay ningún cambio. Con respecto al presupuesto, aclara que no es una afirmación que surja de la nada, que la referencia del 80% del proyecto presupuestal para 2024 se está tomando del documento que presentó la Lic. Verónica González Casas, indicó que no es una afirmación propia, sino un dato que está ahí, y que se tendrá que desglosar para el año 2024, porque se tiene que presentar al Consejo, es una información verificada desde el organismo, hay un 10% que está destinado a Operación, que es a lo que refiere el Mtro. Dante Vargas y existe un 10% a programas y proyectos; así se compone al momento el documento que se entregó y sobre el cual se va a trabajar.

La Lic. Lizbet García Rodríguez expresó que, para entender mejor, no se trata de un tema de presupuestos sino más bien como un tema de estructura, donde la Secretaría de Cultura, así como los ejemplos que se mencionaba de salud, educación y demás, tienen un Organismo Público Descentralizado, pero dentro de su estructura están separados. CONARTE funcionaría como un organismo público descentralizado, de momento con una titularidad que es la de la Dra. Melissa Segura Guerrero como Secretaria de Cultura, en la figura de Encargada de Despacho, señaló que le gustaría saber cómo funciona en el caso de estos otros organismos que están asociados a otras Secretarías, para saber cómo funcionan sus estructuras; preguntó si tienen un Secretario Técnico y un Presidente como lo ha tenido CONARTE o cómo funcionan.

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que cada estructura es distinta, hay organismos que tienen juntas de gobierno, no tienen Consejos, en otros casos, hay una dirección general, no hay una Presidencia; señaló que la estructura de CONARTE es una estructura de ley: Presidencia y Secretaría Técnica; en los otros casos, la titular de la Secretaría es la titular ejecutiva del cargo y tiene un equipo, esa OPD tiene su propia estructura; y la estructura de las Secretarías, agregó, son entes independientes a todos los anteriores. En otros casos, son organismos públicos descentralizados, no

es que estén dentro de la estructura ni que se incorporen a las estructuras de las Secretarías. Justamente tienen esas dos estructuras del sector. En este caso, CONARTE no es la única OPD de cultura, también están los Tres Museos y los tres fideicomisos: Fideicomiso Santa Lucía, Fideicomiso de Patrimonio y Fideicomiso de Fondo Editorial. Esa estructura legal permanece, en algunos casos hay un Director General y un director de la OCDE, por lo que la Dirección General la tiene la Secretaría (en este caso es la de salud), que es la de la Dirección de Servicios de Salud, esto funciona desde bastante tiempo y haciendo los nombramientos, regularmente, en el mismo momento. Por ejemplo, el 4 de octubre, el Gobernador nombra a Alma Rosa Marroquín como Secretaria de Salud, y el 6 de octubre expide el nombramiento como Directora General de la OPD de Servicios de Salud; es un procedimiento que se hace cada vez que hay un cambio. Pasaría lo mismo si surgiera un ajuste en el intermedio del sexenio: a la persona que llega a la Secretaría se le expediría uno o dos días después el nombramiento como titular de la OPD. La información se podría compartir más a detalle.

La Lic. Lesslye Yin Ramos expresó tener dos preguntas al respecto: si la Dra. Melissa Segura Guerrero va a llevar la titularidad como Encargada de Despacho, entonces, ¿eso quiere decir que eventualmente se va a nombrar otro Presidente, o se está contemplando la reestructura con su Consejo, como está en la ley, pero dejar en la titularidad de la Secretaría de Cultura también la titularidad de la Presidencia del Consejo? En la segunda pregunta, con relación al tema del presupuesto, se mencionó el alto porcentaje ejercido en CONARTE desde administraciones anteriores, percibido como natural debido al número de empleados sindicalizados requeridos para los espacios que se atienden en CONARTE. Es un problema que se tiene identificado, considerando que CONARTE es un organismo con 28 años, cuya planta de sindicalizados ha crecido con el organismo al igual que los gastos que representan en términos de sus prestaciones de ley, el impacto de las liquidaciones en el presupuesto, sin embargo, la realidad es que no se puede prescindir de ese personal; preguntó si se tiene ya una propuesta concreta para resolver ese problema, comentando que la nómina es el porcentaje más inflado, y recalando que, si no se puede prescindir de los empleados, tampoco puede dejarlos sin sus prestaciones de ley y todo lo que les corresponde, porque es un derecho, lo que deriva en un problema bastante serio.

Respecto a la primera pregunta, La Dra. Melissa Segura Guerrero mencionó que no es una decisión que ella le pueda aclarar en el momento, porque justamente los cambios al interior de CONARTE, como lo son la creación de direcciones, son decisiones que se toman en el Consejo. Al momento, no es una opción que se esté aplicando de manera temporal para poder hacer ese proceso, después, en todo caso, tocaría ver los cambios necesarios para la estructura operativa. Es necesario plantearlo al Consejo y trabajar con el Consejo para encontrar esa solución, no es una decisión que corresponda tomar (Dra. Melissa Segura Guerrero) ni siquiera en esta responsabilidad de encargada; es un planteamiento que se tendrá que revisar con el Consejo. Sobre el segundo punto planteado, señaló que son problemas existentes desde hace muchos años, y con muchas variables. Una de ellas, por supuesto, tiene que ver con el personal sindicalizado; mencionó que no están todas las estrategias claras, no se tiene aún una solución, no es sencillo, se debe trabajar de la mano del Consejo, pero son planteamientos que se tienen que trabajar y poner a votación del Consejo (ir tomando decisiones). Se trabaja en resolver la problemática.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas expresó estar confundido sobre la explicación que se les está brindando, al encontrar varias cosas que se desdican o que de alguna manera se interpelan. Indicó que le gustaría que se presentara por escrito, ya que se está diciendo que hay un problema, expresado en la carta, por lo que ese problema y la argumentación que se está dando, debe presente como una razón. Señaló que lo que desean es comunicar, que no le parece correcto que en ciertos medios de comunicación ya estaba esta información (nombramiento) antes de que los integrantes del Consejo lo supieran, le parece muy grave que ciertos medios de prensa ya tuvieran la información, derivando en la molestia de las Comunidades. Recalcó que los Representantes de Comunidades Artísticas necesitan que se tenga con ellos una comunicación efectiva; que la solicitud la hace porque desde hace tres sesiones (de Consejo) ha solicitado que una persona en la Secretaría de Cultura esté presente en las reuniones; que si había problemas era oportuno que hubiera una presencia por parte de la Secretaría de Cultura para dialogar, como el Consejo que son. Preguntó por qué esa información llegó primero a otros medios que a los integrantes del Consejo.

Se solicitó al Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra que concluyera una transmisión en vivo que estaba realizando en la mesa de la junta de Consejo con su celular, al tratarse de una Reunión de Consejo oficial y no existir un consentimiento por parte de las y los asistentes. Se dijo que no es un evento público, sino una junta extraordinaria de Consejo (CONARTE). El Lic. Marcelo de la Garza en su calidad de coordinador jurídico, recalcó que es un acto oficial y al ser un evento oficial institucional, los presentes se tienen que acotar a lo que dice la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado y para haber transmitido se tuvo que haber obtenido el consentimiento de los participantes. Se reiteró en la conclusión de la transmisión en vivo.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas señaló que ya en medios de comunicación (“DETONA”) ya se estaba asegurando el nombramiento, del cual, ellos no tenían un comunicado oficial. Indicó que lo correcto hubiera sido que después de la presente junta en la que se les está informando al Consejo, ya posteriormente se pasara a medios. Esto porque los Consejeros Vocales son los principales portavoces que comunican esta información a las Comunidades; con lo sucedido, los deja ver como si no tuvieran esa facultad, además de ser una cuestión que simbólicamente está debilitando a sus compañeras y compañeros Consejeros Representantes de Comunidades Artísticas.

La Dra. Melissa Segura Guerrero expresó que, de su parte, esa información no se dio a los medios de comunicación. Aclaró que los procesos de comunicación en gobierno son distintos a los de CONARTE, que ella debe validar cualquier información que se haga pública a través de la Dirección de Comunicación Social del Estado y que, por supuesto, no hubo una comunicación oficial por su parte; el mismo día hubo una filtración de la información involucrada en la conversación con la expresidenta. Añadió que el primer medio que publicó esa información fue el periódico “EL NORTE”, cuando todavía no se hacía oficial esta situación; señaló que no obedece a una decisión o a una acción por parte de la institución, fue una filtración totalmente ajena y que, para el gobierno, tampoco es ideal que este tipo de información se filtre y no se ofrezca de manera oportuna. Explicó que la referencia que hace el Lic. Juan Manuel Zermeño a “DETONA” es una publicación que se hizo un día antes de la presente reunión por la tarde noche, siendo posterior a la publicación de un medio denominado “MAQUIAVELO”.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas mencionó que, si fue o no fue una filtración, considera que es algo que se ha repetido al lapso de la presente junta, que de pronto se les da una explicación y luego se desdice o se da una segunda explicación. Le gustaría poder revisar punto por punto lo que se les está diciendo actualmente, y que estuvieran muy en claro para no confundir a las Comunidades, ya que se les pudiera estar dando dos respuestas (a la Comunidad), y que luego quedan mal por no tener la información que están solicitando de manera oportuna.

El M. Ricardo Marcos González recalcó que la información no salió de la Secretaría de Cultura, que se debe puntualizar que una filtración puede surgir de cualquier fuente externa a cualquiera que haya escuchado un rumor o cualquier fuente que haya llegado, incluso desde el gobierno. Pidió que los presentes tengan la certidumbre que esto no fue por algo que haya salido de su institución.

El Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra reconoció el regreso del M. Ricardo Marcos González a CONARTE (como Secretario Técnico). Por otro lado, señaló que, aunque la Dra. Melissa Segura Guerrero explique y diga cómo sucedieron las cosas, ellos tienen otros datos; y que, pareciera la desaparición paulatina de CONARTE, que, aunque la Secretaría de Cultura les explique y dé razones, si se mira al organismo desde hace cinco años, es obvio quienes han estado a cargo y es claro quién miente. Expresó que, desde su llegada a CONARTE, se le han criticado acciones como los presupuestos participativos, los MACROFEST por el tipo de talento artístico que presentó, el trato a la Lic. Verónica González Casas y a la Mtra. Ninfa Romero Medellín, en una institución de tolerancia cero a la violencia de género, en contra las mujeres en dependencias administrativas de gobierno.

La Dra. Melissa Segura Guerrero refirió que respeta los comentarios en una mesa abierta al diálogo del Consejo, pero que es muy delicado hacer algún tipo de acusación o afirmación de algo del cual no se tiene constancia; agregando que los comentarios personales están totalmente fuera de lugar. Comentó que el coordinador jurídico de la Secretaría de Cultura estuvo con ella en el momento en el que habló con la Lic. Verónica González Casas y si fuera necesario, podría testificar para la junta lo mencionado y las formas en las que se llevó a cabo. Agregó que nunca es amable una conversación de ese tipo, pero que jamás estuvo fuera de formas. Expresó que le interesa poder estabilizar esa situación en el momento, para poder continuar con las tareas de CONARTE; desde su alcance, coadyuvar en lo posible para que esto se dé. Recalcó que si no ha estado en todas las juntas de Consejo es porque la agenda no lo ha permitido, pero estuvo presente en las que tuvo oportunidad; mencionó también que cada vez que ha habido algún cuestionamiento a la Secretaría de Cultura, lo ha atendido, y que desde hace dos años viene atendiendo a muchos artistas en la Secretaría de Cultura, escuchando sus preocupaciones o solicitudes. Manifestó que el objetivo de la reunión es lograr un consenso, ponerse todos de acuerdo y definir cómo poder trabajar. Que las dudas y las inquietudes estén aclaradas, que su invitación es hacer equipo con el M. Ricardo Marcos González, para trabajar con el personal de CONARTE, así como con los integrantes del Consejo, para poder construir. Refirió que, si se tuviera algún tema relativo a la cultura y a las artes, se tienen las puertas abiertas al diálogo, e invitó a presentar propuestas (a quienes estén en voluntad de hacerlo) para construir.

El Dr. Carlos García González externó que conoce a la Dra. Melissa Segura Guerrero desde hace ocho años en ámbito profesional, que, en ningún momento ha visto ninguna falta a las formas de trabajo,

y que siempre se ha conducido con mucha profesionalidad. Además, externó estar en desacuerdo con lo expresado por el Mtro. Dante Vargas, dijo que se puede estar en descontento con la secuencia informativa o en algunas decisiones, pero no en las formas. Recalcó ser testigo del profesionalismo y de las buenas formas de la Dra. Melissa Segura Guerrero y del M. Ricardo Marcos González. Expresó que, más bien, entre los presentes integrantes del Consejo se deben expresar los malestares y externárselos a ellos; a su vez, analizar los problemas que el gobierno ha detectado en CONARTE y ponerse juntos a trabajar por el bien de las Comunidades. Invitó a ponerse a trabajar en detectar los problemas y que, como representantes de Comunidades, la labor es de mediar y calmar las aguas en lugar de agitarlas; insistió en que se debe de coordinar y resolver para que se hagan bien los proyectos.

La Lic. Lesslye Yin Ramos explicó que, antes de estos cambios que se están dando, los Vocales presentaron una iniciativa en el Congreso para una revisión de presupuesto, y que tienen entendido que esa revisión está ya en la Comisión de Presupuesto. Agregó que es algo que veían desde administraciones pasadas, siendo parte del compromiso con la representación que tienen en el Consejo; y que, como ciudadanos pueden pedir al Congreso ciertas atenciones que favorecen las actividades, los programas e iniciativas. Solicitó estar pendientes porque se convocaría a una audiencia para el seguimiento de la Comisión de Presupuesto. Indicó que le parece importante debido a los programas, actividades e iniciativas que han tenido gran prevalencia en el desarrollo artístico, y que se pueden apoyar para tener presupuesto aparte de la revisión y de la redistribución que pueda haber.

La Dra. Melissa Segura Guerrero, mencionó que está al tanto de esa solicitud, a ella como Secretaria de Cultura lo que le toca es gestionar desde sus conductos con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, explicando que han tenido avances en algunas instituciones. Menciona entender que los Representantes de Disciplinas Artísticas hicieron esa solicitud al Congreso, a lo que externó su agrado a que el Congreso la evalúe y revise. La definición presupuestal es una negociación entre el Congreso y el Estado, que por los dos frentes se puede empujar el tema; señaló que, por su parte, cuentan con la disposición y las gestiones que tenga alcance al interior del gobierno. Mencionó que integrantes del Consejo pueden seguir haciendo gestiones propias en su calidad de ciudadanos.

El M. Ricardo Marcos González indicó que conoce a muchos de los integrantes del Consejo por su trayectoria o porque han coincidido en el medio cultural. Solicitó una moción de cordialidad dentro del Consejo, a pesar de que las ideas los pueden contra poner, se deben conducir con todo el respeto. Señaló que la personalización está totalmente fuera de lugar, porque entonces se conducirían a cuestiones subjetivas de la apreciación que tienen unos sobre otros; prefiere dar el beneficio de la duda. Por otra parte, señaló que con en el tiempo se le ha permitido trabajar con la Dra. Melissa Segura Guerrero, y ha podido constatar una carrera intachable, que, de lo contrario, no habría aceptado la invitación a participar nuevamente en CONARTE. Mencionó que pueden disentir, pero, ante todo, debe prevalecer el respeto; al mismo tiempo, comenta que los integrantes del Consejo son expertos en cultura, por lo que, cuestiona el cómo es posible que se tomen cuestiones tan beligerantes en un lugar no diseñado para tales discusiones. Refirió sobre la Dra. Melissa Segura Guerrero que, alguien que llegó a ese puesto ha sido a través de un trabajo

sostenido, comprobado y por méritos propios. Explicó que quienes trabajan en el sector público o quienes son funcionarios asumen un puesto con la conciencia de que es por un tiempo determinado y que se tiene la posibilidad de concluir de forma abrupta, por lo que se debe de tener la madurez para aceptarlo. Por lo pronto, es importante sumarse a la idea de lo que se va a hacer con CONARTE, cómo se va a sacar adelante ante las circunstancias que son claras para todos. Le parece que pueden trabajar para darle vuelta a esta situación.

Se comentó que el 30 de noviembre se realizará una Reunión Ordinaria de Consejo, conforme a la calendarización. La presente tiene carácter de extraordinaria.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas señaló que la actitud de algunos de los Representantes de Comunidades Artísticas es por desesperación, debido a que se tuvo en todo el año pasado un déficit presupuestal en el que, gracias a todos los Vocales, en coordinación con la Presidencia y la Secretaría Técnica anterior, hicieron un gran esfuerzo, e inclusive presentaron una carta al Gobernador; que, gracias a ella, se pudo acelerar la ayuda. Refirió que, sin embargo, dicha ayuda llegó muy tarde e hizo que se retrasaran mucho las convocatorias que tenían programadas, deteniéndose sin ninguna explicación, solo un estado de revisión. Además, comparó la situación con la del año pasado y que afectó mucho a las Comunidades, porque rebajaron de cinco a tres todos los Centros de Formación (apoyos); recalando la gravedad del asunto, menciona que se dejaron de hacer muchos eventos, quitando patrimonio y la Presidencia. Refirió que si es una cuestión de carácter presupuestal es válido, pero si estos indicadores de lo que se les está quitando no es un debilitamiento del Consejo, entonces no encuentra aquí la cuestión positiva. Dijo que había un proceso donde se metió una carta a Congreso debido a que no vieron que internamente hubiera algún interés, recaló que existen propuestas y que se reúnen los Representantes de Comunidad para intentar encontrar soluciones tocando todas las puertas posibles; mencionando que justo ahora que están mostrando unidad surge un cambio abrupto (en la titularidad del organismo). Externó su confianza en el M. Ricardo Marcos González, pero que el ajuste, hace más lento un proceso en el que ya se acercaron al Congreso del Estado. Expresó su desesperación a nombre de la Comunidad y algunos de sus Compañeros, considerando que es una solución muy drástica, pero que tiene toda la fe en la decisión que están tomando y lo que se está diciendo (titulares), para que la situación se solucione y no se desencadenen cuestiones más graves en los primeros meses del siguiente año.

La Dra. Melissa Segura Guerrero reiteró que el recurso para sacar adelante los programas fue recurso de la Secretaría de Cultura. Parte de las gestiones con Tesorería para las ampliaciones presupuestales también se hicieron en apoyo a CONARTE por parte de la Secretaría de Cultura. Pero el proceso para la entrega del recurso no dependió en la totalidad de la Secretaría de Cultura, puntualizó que la definición de los proyectos a fondear tampoco fue de la Secretaría de Cultura, que el proyecto de esos programas vino por parte de CONARTE, que desde la Secretaría se respetó la solicitud y que incluso había un recurso adicional que lograron sumar al final para algunos programas, pero no fueron decisión de la Secretaría sino de CONARTE. Expresó que es un poco injusto decir que la Secretaría no ha mostrado voluntad respecto al organismo, porque ha existido mucho respeto de su parte a la institución, a la extitular y a las decisiones que ella tomó (se le dio el respaldo). Señaló que no intervino nunca en una decisión del Consejo ni de la Presidenta, y que, por el contrario, lo único que le correspondía era apoyar las gestiones, por eso se otorgó el recurso,

mismo que no vino de Tesorería, sino de la Secretaría de Cultura. Menciono que, siendo muy sensibles a las necesidades que tenía, se recuperó el déficit inicial con el que había iniciado CONARTE en ese año, que eran cerca de 16 o 17MDP, y se recuperaron los 17MDP, con lo que se había comprometido; que no hubo más recursos, pero al menos si estabilizaron esos 17MDP que se habían perdido en una transferencia. Mencionó que no espera que se reconozca, pero sí que se sepa que claramente se ha hecho la parte que les corresponde (desde la Secretaría) y se va a seguir haciendo por el organismo; recalcó que no es una voluntad personal, sino un compromiso institucional.

El Lic. Juan Manuel Zermeño Posadas mencionó que no acepta dicha respuesta, ya que no se acerca a la verdad de lo que sucedió. Refirió que así no fueron las cosas, que todo empezó a fluir a partir de que ellos (Representantes de Comunidades) se organizaron y entregaron la carta en la Oficialía de Partes con Gobierno del Estado. Reconoció el esfuerzo de sus compañeros y compañeras Vocales, tanto las disciplinas artísticas, como de los designados por gobierno del Estado por su gran esfuerzo. Mencionó que esta respuesta no la acepta, y se refirió a la Comunidad de literatura y a los presentes para que sepan lo sucedido; además, mencionó que le parece muy triste que no se esté siendo frontal con la comunicación y que espera que se pueda focalizar en un futuro para poder llegar a mejorar todos los problemas que se tienen actualmente.

El Mtro. Esteban Hernández Mendoza señaló que algo que los distingue a los actuales Vocales es un espíritu de servicio. Que, hasta el momento, no ha encontrado a alguien que busque un interés personal, sino el de sus Comunidades, y que su deseo es buscar apoyos y beneficios. Explicó que aceptó el cargo como Vocal porque quería saber cómo se manejan los programas, las convocatorias, todo lo que tiene que ver CONARTE para ver de qué manera pueden tener acceso las Comunidades a estos beneficios. Mencionó que no existe actualmente una buena imagen entre los integrantes de la Comunidad, y es algo que hay que trabajar para cambiar. El presentar propuestas va haciendo que se realicen, que haya más beneficios; que, si estos cambios son para mejorar, pues son bienvenidos para sumar y comprometerse. Indicó que su mención es un exhorto para los Vocales y para los funcionarios.

La Mtra. Lydia Cepeda indicó que claramente se les está pidiendo un voto de confianza y está dado, pero que también desea solicitar un voto de confianza de los funcionarios hacia los Representantes de Comunidades, ya que: “no somos ustedes y nosotros”, sino que todos van juntos. Indicó que todos desean lo mismo, es muy preocupante que estén ingresando Comunidades de otros países, acostumbrados a un nivel cultural mucho más alto del que se tiene; y que la ciudad (Monterrey) se está transformando con la presencia de estas Comunidades Internacionales. Expresó que en su trabajo ella tiene contacto con estas Comunidades Internacionales y considera que, así como se está transformando esta organización, se debe de estar conscientes que la sociedad regiomontana ya no es nada más regiomontana, se tienen coreanos, italianos y americanos británicos; se tiene mucha gente (extranjeros) que están acostumbrados a un acceso cultural que no se les puede ofrecer y se están peleando los integrantes del Consejo por cinco o diez pesos y realmente el problema ahora es pequeño comparado a lo que va a pasar cuando esta ciudad se termine de internacionalizar. Expresó que ellos representan gremios que están listos y deseosos de aportar a la transformación cultural en el mapa de esta Comunidad, mencionó que muchos de ellos viven en Nuevo León y las autoridades y ciudadanos no están preparados para ello. Invitó a transformar también el tejido

cultural para tener algo que ofrecer, porque ahora no se tiene ni siquiera para los connacionales, menos para los extranjeros. Concluyó mencionando que existe aquí suficiente talento, voluntad, trabajo y ganas, e hizo patente su deseo de trabajar juntos para cambiar esta situación y que el problema se hace más grande en el tiempo que se pierde peleando.

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció los comentarios de los participantes en la reunión. Señaló que les queda muy claro cuáles son sus preocupaciones. Recalcando que el objetivo de esa reunión era aclarar todos los puntos que se expresaron en la misiva, se busca que queden resueltos, al menos en el sentido de dialogados y saber si se cuenta con la voluntad de avanzar y poder seguir funcionando como Consejo para continuar con la toma de decisiones.

El M. Ricardo Marcos González coincidió que el objetivo es dar la apertura al diálogo, mismo que se ha hecho siempre en pro de encontrar puntos en común más que de discordancia, ese es el punto fundamental. Además, mencionó la existencia de una apertura de la titular de la Secretaría de Cultura y en el Consejo, por lo que invitó a sumarse a esos puntos específicos en donde se esté de acuerdo, más que a las diferencias; considerándolo como fundamental para el sostenimiento del Consejo. Mencionó que quienes están, confían en la estructura democrática y han sido parte de ella para escuchar las voces. Indicó que sería bueno que, de cara a la siguiente junta, ir pensando en las sugerencias y comentarios, que mencionó como bienvenidos para encontrar soluciones a futuro.

III. ASUNTOS VARIOS

El 25 de noviembre de 2023, se realizará la proyección en vivo de la ópera Deadman Walking en colaboración con el Metropolitan Opera House. Se llevó a cabo el lanzamiento de la convocatoria del concurso Piñatas Mexicanas en colaboración con HEB. El M. Ricardo Marcos González solicitó el apoyo del Pleno para la difusión de ambas actividades entre sus Comunidades. Concluyó mencionando que el 27 de noviembre se realizaría la deliberación de la convocatoria de Coediciones.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 18:40 horas del día de su celebración.

LISTA DE ASISTENTES (PRESENCIAL Y VIRTUAL):

Dra. Melissa Segura Guerrero

Secretaria de Cultura
y Encargada del Despacho
de la Presidencia de CONARTE

M. Ricardo Marcos González

Secretario Técnico

Lic. Patricio López Guzmán	Representante ante el Consejo de la Dra. Sofioleticia Morales Garza, Secretaría de Educación.
Lic. José Antonio López Romo	Representante de Radio Nuevo León
Lic. Lizbet García Rodríguez	Personalidad Académica
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica
Lic. Daniel Osuna Amézquita	Representante de la Comunidad de Artes Plásticas
Lic. Lesslye Yin Ramos	Representante de la Comunidad de Cine y Video
Lic. Isaac Rincón Aiza	Representante de la Comunidad de Fotografía
Mtro. Esteban Hernández Mendoza	Representante de la Comunidad de Música
Lic. Juan Manuel Zermeño	Representante de la Comunidad de Literatura
Lic. Mikhail Alec Ivan Carbajal Moreno	Representante de la Comunidad de Literatura
Mtra. Lydia Elizabeth Cepeda Sánchez	Representante de la Comunidad de Música
Mtra. Nora Patricia Cerda Loya	Representante de la Comunidad de Teatro
Mtro. Dante Ricardo Vargas Vizcarra	Representante de la Comunidad de Teatro
Lic. Marcelo de la Garza Hinojosa	Coordinador jurídico de CONARTE
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León.

La presente lista de asistencia corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), celebrada con fecha del 24 de noviembre de 2023.